

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

20

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, CAMBIO DE DENOMINACION DE "CEGAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL", EN LIQUIDACION a "GAYAL INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA", PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reactivación, cambio de denominación de CEGAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, EN LIQUIDACION, a GAYAL INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito, el 12 de abril de 1993, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito; ha sido aprobada por el doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañias de Quito, mediante Resolución No. 93-1-2-1- de 21 JUL 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. 1423

2.- CAMBIO DE DENOMINACION.- La compañía CEGAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, EN LIQUIDACION, cambia su denominación a GAYAL INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA.

3.- PRORROGA DE PLAZO DE DURACION.- El plazo de duración de la compañía es de 50 años.

4.- REFORMA DE ESTATUTOS.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman, entre otros, los siguientes artículos "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION.- Bajo la denominación de Gayal Inmobiliaria Sociedad Anónima se constituye; ARTICULO TERCERO: PLAZO.- El plazo de duración de la compañía es de 50 años.....; ARTICULO CUARTO: FINALIDAD.- La compañía tiene por objeto la construcción de toda clase de inmuebles, compra venta de bienes raíces, mandato, importación de artículos y equipos para acabados, decoración y equipamiento total de edificios y bienes raíces en general"

Lo que ponga en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, e


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

Ref. 103
Exp. 7076-76

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito